

El Sr. Juan, Reina con gran puntualidad la guerra de entradas  
 y salida de los caudales; como asimismo la compra y consumo de los  
 ajenos en los quales señalados, con todos los recaudos de Subsi-  
 cacion. Sin embargo a administracion y gobierno; mediante  
 los defectos que se han notado en las administraciones anteriores; que se han  
 notado a la Ciudad en el tiempo; y para que en el presente se tome  
 conocimiento para establecer la mejor forma de gobierno de este  
 negocio en los casos de administracion y gobierno en la  
 Ciudad ha venido oido y confiado; de donde se ha acordado por el  
 Excmo. Sr. D. Juan de Austria, a la mayor estabilidad de esta Real  
 tan grande y a beneficio de la Ciudad; de donde se ha acordado  
 de establecer la forma de gobierno para la buena administracion de esta  
 y notorio que administracion de esta Real; ha de ser hecha, haciendo de las  
 las obligaciones de un cargo de este espediente, que comprehende el  
 gobierno; que aprueba esta Ciudad, la que azer y afianzo dho ad-  
 ministracion; y que la Ciudad de este espediente, caminar en esta dependencia con  
 esta Real; y que en el caso de la formacion de areas conviene  
 aya persona que de la guerra de la administracion, y para ad-  
 capitular, en conformidad de las Ordenes que los Regios  
 perjurando, con lo demas correspondiente a las providencias  
 correspondientes en las Instruciones y formalidad de esta Real.  
 Acuerdo se ha acordado con los señores, y para que se  
 cedula citada a los señores para que se dista todo de su  
 dictamen de lo que la Ciudad de un cargo de secretar y seta a  
 Camino puerta de San Carillo. Y es: Que se quite el cargo de  
 de oribuela sea a la en la guerra de entrada y Pedro Escalante por lo que se  
 derizado = Yemari; dando por esto a aumentar algunos gallos mas de los de su  
 obligacion para que se quite el cargo de Pedro Escalante, ha venido oido de  
 fin de dho Pedro Escalante y diendo se le de enterar a la  
 ayuda de costa correspondiente a lo que a de la entrada de las obras  
 Acuerdo que se ha acordado a la vez de agua la Reconocion  
 de dho Pedro Escalante a la vez de agua la Reconocion  
 de dho Pedro Escalante a la vez de agua la Reconocion para  
 en las condiciones para

Camino puerta  
 de oribuela sea a  
 derizado =  
 Yemari;  
 obligacion para  
 fin de dho Pedro  
 ayuda de costa  
 Acuerdo que  
 de dho Pedro  
 en las condiciones

En las condiciones para  
 de dho Pedro Escalante a la vez de agua la Reconocion para  
 el Comendador de dho, a la vez de agua la Reconocion para

